

En dicha Junta se aprobó el Balance final, que arroja las siguientes cifras:

	Pesetas
Activo:	
D) Activo circulante .....	7.169.532
V. Tesorería .....	7.179.532
Total Activo .....	7.169.532
Pasivo:	
A) Fondos propios .....	7.378.138
I. Capital suscrito .....	10.000.000
V. Resultados ejercicio anterior ...	(2.621.862)
Pérdidas y ganancias .....	-(208.606)
Total Pasivo .....	7.169.532

Oviedo, 15 de diciembre de 2000.—Los Administradores.—1.864.

#### Anexo

Lo que se comunica para general conocimiento.

### MUGARA, S. L.

Se convoca a los socios de «Mugara, Sociedad Limitada», a Junta general extraordinaria, a celebrar el día 19 de febrero de 2001, a las veinte horas, en el domicilio social, a tenor del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.

Segundo.—Apertura del período de liquidación, y nombramiento de Liquidadores.

Tercero.—Autorización a que se refiere el apartado 1 del artículo 65 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 11 de enero de 2001.—El Administrador solidario.—1.521.

### NORDIX, S. A.

#### Reducción de capital

Se informa por «Nordix, Sociedad Anónima», de la reducción de su capital en 14.860.800 pesetas, con cargo a reservas de libre disposición mediante la amortización de 148.608 acciones poseídas en autocartera, en cumplimiento del acuerdo de su Junta general de accionistas de 26 de diciembre de 2000.

Madrid, 10 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.585.

### PORT DEL COMTE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social el día 5 de febrero de 2001, a las diez horas, y, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con este

#### Orden del día

Primero.—Modificación del régimen de administración de la sociedad y consecuente de los Estatutos.

Segundo.—Reducción de capital por adquisición de acciones propias.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social, o pedir el envío gratuito, de los documentos

e informes correspondientes a los diferentes puntos del orden del día.

Olius, 8 de enero de 2001.—El Administrador.—1.595.

### PP INVER 69, S. L. (Sociedad escindida)

### INSTRUIN, S. L. RS INVER 28, S. L. (Sociedades beneficiarias)

#### Anuncio de escisión total

La Junta general de socios de «PP Inver 69, Sociedad Limitada», celebrada con carácter de universal el día 28 de diciembre de 2000, acordó por unanimidad tanto la aprobación del Balance de escisión de la sociedad, con la extinción de la misma, mediante su disolución, sin liquidación, y el traspaso a título universal a las sociedades beneficiarias «Instruín, Sociedad Limitada» y «RS Inver 28, Sociedad Limitada» de todo su patrimonio social. Todo ello conforme al proyecto de escisión total suscrito por el Administrador de la sociedad escindida, y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, en el que se prevé que la escisión tendrá efectos a partir de la fecha de elevación a escritura pública del acuerdo. Se hace constar el derecho de los partícipes y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión de fecha 31 de octubre de 2000. Asimismo, de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de tales acuerdos, los acreedores de «PP Inver 69, Sociedad Limitada» podrán ejercitar su derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Barcelona, 28 de diciembre de 2000.—El Administrador, Joan Prims Pla.—1.281.

2.ª 17-1-2001

### PROMOCIONES ALMAZARRÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria Junta general extraordinaria

En la Junta general extraordinaria de carácter universal, celebrada por dicha entidad, con fecha 3 de enero de 2001, se aprobó la liquidación de la misma, nombrando Liquidador de la mercantil a don Andrés Nieto Raja y aprobando el siguiente Balance final del liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Disponible .....	53.372
Inmovilizado material .....	597.599
Total Activo .....	650.971
Pasivo:	
No exigible .....	650.971
Total Pasivo .....	650.971

Mazarrón, 4 de enero de 2001.—El Liquidador, Andrés Nieto Raja.—1.524.

### PROMODECO 2000, S. A.

Advertiendo error en importes del Balance final de liquidación publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 148, de fecha 3 de agosto de 2000, se comunica rectificación de los mismos, los totales del Activo y Pasivo no son 10.000.000 de pesetas, sino 10.050.000 pesetas.

Lleida, 9 de enero de 2001.—El Liquidador.—1.592.

### REFINERÍA ACEITERA CANARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 242 del mismo cuerpo normativo, se hace público que la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 26 de diciembre, aprobó la escisión total de «Refinería Aceitera Canaria, Sociedad Anónima», que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades Racsa Inmobiliaria Isleta, «Racsa Inmobiliaria Arinaga, Sociedad Limitada», «Racsa Cartera de Inversiones, Sociedad Limitada», «Aceica Cartera de Inversiones, Sociedad Limitada», y Aceica Refinería, quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de la sociedad que se escinde y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo González Guerra.—1.959.

2.ª 17-1-2001

### RUIZ INFANTE 99 TRANSITORIA, SOCIEDAD LIMITADA

#### Anuncio de escisión total

La Junta general extraordinaria y universal de la compañía celebrada el día 23 de diciembre de 2000 ha acordado aprobar la escisión total de la misma, mediante la extinción de la sociedad, sin liquidación, con división de la totalidad de su patrimonio en seis partes, y su transmisión en bloque, a título universal, en favor de las siguientes sociedades beneficiarias preexistentes «Hermanos Infante Herrero, Sociedad Limitada», «Fecaro 2000, Sociedad Limitada», «Ana Gestora Inmobiliaria, Sociedad Anónima», «Frif, Sociedad Limitada», «Autorepuestos Palencia, Sociedad Anónima» y «Suseinfa, Sociedad Limitada».

Los elementos del Activo y del Pasivo que se transmiten son los que figuran detallados en el proyecto de escisión, habiéndose tomado los acuerdos de escisión conforme a dicho proyecto, depositado en el Registro Mercantil de Palencia, el 22 de diciembre de 2000. La escisión tendrá efectos contables y fiscales a partir del 1 de diciembre de 2000.

Este anuncio se publicará en cumplimiento de los artículos 254 y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión, los acreedores podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la mencionada Ley.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión.

Palencia, 23 de diciembre de 2000.—Los Administradores.—1.900.

1.ª 17-1-2001

### SERVICIOS FUNERARIOS JÁVEA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

### FUNERARIA LASANTINA, S. L. (Sociedad absorbida)

Se hace público que en las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de estas entidades mercantiles, en sesiones celebradas el 21 de diciembre de 2000, fueron aprobados, por unanimidad de la totalidad del capital social de cada una de las sociedades, los siguientes extremos: La fusión por absorción de la entidad «Funeraria Lasantina, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbida), por la sociedad «Servicios Funerarios Jávea, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbente),

con arreglo al proyecto de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Alicante el 29 de noviembre de 2000, con la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente; y los Balances de fusión de las referidas sociedades, cerrados a 30 de octubre de 2000.

Se anuncia el derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha del tercer anuncio de fusión. Jávea, 26 de diciembre de 2000.

Alicante, 28 de diciembre de 2000.—Los Administradores mancomunados de «Servicios Funerarios Jávea, Sociedad Limitada».—Los Administradores solidarios de «Funeraria Lasantina, Sociedad Limitada».—930.  
y 3.ª 17-1-2001

### SINDIBANK, S. A. ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

(En liquidación)

En la Junta general extraordinaria universal de accionistas celebrada el día 21 de diciembre de 2000, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, de acuerdo con el siguiente Balance final:

*Balance final de liquidación a 21 de diciembre de 2000*

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Activo circulante .....	73.282.626
Tesorería .....	73.282.626
<b>Total Activo .....</b>	<b>73.282.626</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	73.282.626
Capital social .....	99.999.999
Reservas .....	4.221.957
Resultados ejercicios anteriores .....	-20.549.420
Pérdidas y ganancias .....	-10.389.910
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>73.282.626</b>

Madrid, 21 de diciembre de 2000.—El Liquidador único, Arturo Alario Mifsud.—1.611.

### SOCIEDAD INTERAGRÍCOLA DEL SUR, S. A.

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Don José Beltrán Osa, don Manuel Bernal Borrego, don Eduardo Sanz Pimentel, don Francisco Campillo Esquivá y don Rogelio Martí Vicent, Administradores solidarios, convocan Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en la ciudad de San José de la Rinconada (Sevilla), el día 5 de febrero de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en segunda, el día 6 de febrero de 2001, a las diecisiete horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese de todos los actuales Administradores solidarios de la entidad.

Segundo.—Propuesta de modificación íntegra del capítulo IV de los Estatutos sociales, referidos al órgano de administración, artículos 26 al 29, en el sentido de incorporar todas las posibles formas legales previstas de administración de la sociedad.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta, del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuitos de dichos documentos.

Tercero.—Determinación del órgano de administración.

Cuarto.—Designación de Administradores o Consejeros, según proceda respecto al punto anterior.

San José de la Rinconada (Sevilla), 12 de enero de 2001.—Los Administradores.—2.247.

### TASMAR, S. A. Sociedad unipersonal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace pública la decisión adoptada por el accionista único, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 26 de diciembre de 2000, de reducir el capital social de «Tasmar, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, en 5.305.000 pesetas, para devolver aportaciones al accionista único de la sociedad y ello mediante la amortización de 5.305 acciones nominativas de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, con la consiguiente modificación estatutaria.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 26 de diciembre de 2000.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Reneses García-Bajo.—1.504.

### VENDA INMOBILIARIA I PROMOCIONS, S. A.

(En liquidación)

Se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, celebrada en el domicilio social, el 22 de diciembre de 2000, acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la misma, nombrándose Liquidador, abriéndose el periodo de liquidación y aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado:	
Acciones propias .....	140.937
<b>Total Activo .....</b>	<b>140.937</b>

Pesetas

Pasivo:

Recursos propios:

Capital social .....	14.300.000
Prima emisión acciones .....	3.545.315
Reserva legal .....	571.239
Reserva por acciones propias .....	140.937
Reservas voluntarias .....	3.002.501
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-30.860.990
Resultado del periodo .....	9.441.935

Total recursos propios .....

140.937

Total Pasivo .....

140.937

Manlleu, 22 de diciembre de 2000.—El Liquidador.—1.893.

### VENTILACIÓN, ESTRUCTURA Y MONTAJES METÁLICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de 21 de diciembre de 2000, se pone en conocimiento de los accionistas la emisión de los títulos representativos de las acciones en que está dividido el capital social, mediante la emisión de títulos múltiples de serie única y al portador, que contienen las menciones señaladas en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los títulos emitidos quedan en depósito en el domicilio social desde el día de la fecha, y serán entregados a los accionistas que acrediten su derecho.

Transcurrido el plazo de un mes desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» sin que se hayan recogido los títulos por sus legítimos titulares, se procederá conforme establece el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Aranda de Duero, 21 de diciembre de 2000.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.894.

### YELMO FILMS, S. A. Unipersonal

Por decisión del accionista único, de fecha 30 de noviembre de 2000, se acordó la disolución sin liquidación de la sociedad y la cesión global del Activo y Pasivo a su accionista único, la mercantil «Hispalense de Exhibición Cinematográfica, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, conforme a lo dispuesto en el artículo 266 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho de los acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión así como de oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio.

Madrid, 14 de diciembre de 2000.—El Presidente del Consejo de Administración.—919.  
y 3.ª 17-1-2001